

Cuesta de enero en 10 estados, por alza en impuestos

- Inician el año con aumentos en predial y tenencia
- También hay incrementos en agua y transporte

CORRESPONSALES

—estados@eluniversal.com.mx

En al menos 10 entidades del país los ciudadanos iniciaron el año con aumentos en los impuestos predial y tenencia, así como en los servicios de agua y transporte público.

Se trata de Coahuila, Jalisco, Durango, Guanajuato, Chihuahua, Zacatecas, Tabasco, Guerrero, Querétaro y Nuevo León.

Por citar algunos casos, en Coahuila el predial subió luego de que el Congreso estatal aprobó el incremento en valores catastrales de entre 5% y 16%.

Este mismo impuesto se elevó en Guadalajara, Jalisco, entre 5% y 15%, según la zona, ya que las tablas catastrales se actualizaron bajo un principio de justicia tributaria.

En algunos municipios de Durango hubo alza de 5% en el servicio de

agua potable.

En Tabasco, el ex gobernador Arturo Núñez autorizó, días antes de terminar su mandato, un aumento al transporte, que pasó de 8.50 pesos a 10, y el suburbano a 11 pesos, mientras que en la zona metropolitana de Querétaro desde el pasado 26 de diciembre el pasaje subió de 8.50 a 11 pesos y de 7.50 a 10 pesos en el municipio de San Juan del Río.

En Nuevo León, a pesar de que el gobierno de Jaime Rodríguez eliminó la tenencia, para este 2019 se aprobó alza de 40% al refrendo vehicular, 56% a las tarjetas de circulación y 60% a licencias de conducir.

En Guanajuato, desde 2011 desapareció el cobro de tenencia, pero el gobernador Diego Sinhué Rodríguez anunció el regreso de este pago para los autos y motocicletas con un valor superior a los 500 mil pesos.

AFECTADOS

- Coahuila
- Jalisco
- Durango
- Guanajuato
- Chihuahua
- Zacatecas
- Tabasco
- Guerrero
- Querétaro
- Nuevo León



En la zona metropolitana de Querétaro la tarifa del transporte urbano subió de 8.50 a 11 pesos, mientras que en San Juan del Río pasó de 7.50 a 10 pesos.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.01.2019	Sección Primera-Estados	Página PP-10
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

Reciben año con alza en impuestos y servicios

- En 10 estados habitantes pagarán más por predial y agua, entre otros
- Aumenta transporte público en Guerrero, Tabasco y Querétaro

En al menos 10 entidades del país los ciudadanos iniciaron el año con aumentos en los impuestos predial y de tenencia, así como en los servicios de agua y transporte público.

Se trata de Coahuila, Jalisco, Durango, Guanajuato, Chihuahua, Zacatecas, Tabasco, Guerrero, Querétaro y Nuevo León. Mientras que los primeros cuatro estados fueron los que más servicios encarecieron.

En Coahuila, el predial subió prácticamente en sus 38 municipios, luego de que el Congreso estatal aprobó el incremento en valores catastrales. El aumento fue de entre 5% y 16%, dependiendo de la zona habitacional y de la localidad.

En Torreón, por ejemplo, el tesorero local, Hernán Sirgo Ortiz, explicó que los aumentos fueron de 6%, 7% y 8% en colonias populares y de hasta 16% en colonias residenciales. Asimismo, el cobro de agua se incrementó 4.5% en Monclova y Frontera, y 7% en Torreón, de acuerdo con las leyes de ingresos correspondientes.

El pago del impuesto predial también subió en Guadalajara, Jalisco, entre 5% y 15%, según la zona, ya que las tablas catastrales se actualizaron bajo un principio de justicia tributaria, aplicando tasas progresivas para que paguen más los dueños de las fincas más caras; con esto el gobierno municipal intenta recaudar alrededor de mil 379 millones de pesos.

En Zapopan el alza será de 5% en la mayoría del municipio y se eximió del

aumentó a las zonas vulnerables; el ayuntamiento pretende recaudar mil 200 millones de pesos.

La Comisión Tarifaria Ciudadana del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) autorizó en la zona metropolitana de Guadalajara un incremento de 8% general en el cobro por el servicio de agua potable para las más de un millón 200 mil cuentas existentes.

Y el transporte público pasó de 7 a 9.50 pesos en Guadalajara, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán.

De igual forma, los municipios duranguenses aumentaron el predial con base en el ajuste inflacionario. Sin embargo, en el municipio de Lerdo subió de 7% a 10%, mientras que en Gómez Palacio y Durango hubo un aumento de 5% en el servicio de agua.

En Durango también aumentó el transporte, en la capital pasó de nueve a 10 pesos, y de 10 a 11 pesos en la región Laguna.

En Guanajuato se pagará nuevamente la tenencia, luego de que la ley local hacendaria, reformada en diciembre, aplica el impuesto a autos y motocicletas con un valor mayor a 500 mil pesos. Este cargo fue impulsado por el gobernador Diego Sinhué Rodríguez para elevar el presupuesto de ingresos del gobierno estatal. El pago había desaparecido desde 2011.

En tanto, en la ciudad de Guanajuato se anunció un aumento al predial de 4% y de agua 2%.

En la capital de Chihuahua se aprobó el aumento de 5% del predial para este 2019, luego de que la alcaldesa María Eugenia Campos Galván había solicitado un incremento de 22%.

Durante la segunda quincena de diciembre, el Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ) —que integra a los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande— aprobó un ajuste de 6% a las tarifas de este año.

Sube transporte. En Tabasco, el alza a la tarifa de este servicio fue autorizado por el ex gobernador Arturo Núñez (PRD), hecho que ha generado inconformidad. Incluso el nuevo mandatario, Adán Augusto López Hernández, advirtió que se revisará el decreto en el que se establecieron los nuevos costos y, en caso de ser necesario, se dará marcha atrás.

El transporte público urbano pasó de 8.50 pesos a 10 pesos; en tanto que el suburbano y foráneo tuvieron un incremento de dos pesos con 50 centavos, al pasar de 8.50 a 11 pesos.

En Chilpancingo, Guerrero, el pasado 22 de diciembre aumentó un peso la tarifa de las camionetas Urvan, la cual pasó de seis a siete pesos por pasajero. Mientras que en la zona metropolitana de Querétaro subió de 8.50 a 11 pesos por pasajero y de 7.50 a 10 pesos en el municipio de San Juan del Río, el 26 de diciembre.

Fecha 04.01.2019	Sección Primera-Estados	Página PP-10
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

Eliminan tenencia. En Zacatecas se anunció la suspensión de la tenencia vehicular a partir de este año. Ello se mantendrá hasta 2021, cuando concluya la administración del priísta Alejandro Tello, tras reconocer que en los últimos años se registró una caída de esta recaudación, pues los contribuyentes migraban a otras entidades que no aplicaban este gravamen.

En Tamaulipas también se derogó este impuesto. “A partir del 1 de enero de 2019, y los años siguientes de este gobierno, todos los propietarios de vehículos, sin excepción, quedarán exentos de pagar este impuesto. Decimos adiós a la tenencia vehicular”, anunció el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

En Nuevo León, a pesar de que el gobierno del independiente Jaime Rodríguez Calderón eliminó la tenencia el año pasado, para este 2019 se aprobó un aumento de 40% al refrendo vehicular; 56%, a las tarjetas de circulación; 60%, a las licencias de conducir, y 90% al canje de placas. ● **Corresponsales**

“Se revisará el decreto en el que se fijaron los nuevos costos y, de ser necesario, se dará marcha atrás”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Gobernador de Tabasco

1.3

MMDP prevé recaudar la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por concepto del impuesto predial.



En la zona metropolitana de Querétaro los pasajeros ahora tienen que desembolsar 2.50 pesos más por viaje, ya que la tarifa aumentó a 11 pesos.

Fecha 04.01.2019	Sección Primera-Estados	Página PP-10
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

Sufren cuesta de enero

En algunas entidades del país, los aumentos en el impuesto predial fueron desde 5% hasta 16%, y en los servicios de agua fluctuaron entre 2% y 8%

Chihuahua

En la capital, el Cabildo aprobó un aumento de 5% en el predial.

Durango

El predial incrementó con base en la inflación. Sin embargo, en Lerdo aumentó 10%. En Gómez Palacio y la capital, el agua subió 5%. El transporte público pasó de 9 a 10 pesos y de 10 a 11 pesos en la región de La Laguna.

Jalisco

En Guadalajara, el predial se incrementó entre 5% y 15%. En Zapopan subió 5%. En la zona metropolitana de Guadalajara el servicio de agua subió 8%. El transporte público pasó de 7 a 9.50 pesos en Guadalajara, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán.

Guanajuato

Se cobrará nuevamente la tenencia a autos y motocicletas con un valor mayor a 500 mil pesos. En la capital, el predial y el agua potable se incrementó 4% y 2%, respectivamente.

Coahuila

En los 38 municipios el predial subió entre 5% y 16%. En Monclova, Frontera y Torreón, el agua subió en 4.5% y 7%, respectivamente.

Guerrero

En Chilpancingo, el pasaje de las camionetas Urvan subió de 6 a 7 pesos.

Nuevo León

Se eliminó la tenencia, pero se incrementó el costo del refrendo vehicular en 40%; las tarjetas de circulación, en 56%; las licencias, en 60%, y las placas, 90%.

Zacatecas

En Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande las tarifas de agua potable aumentaron 6%.

Querétaro

En la zona metropolitana de Querétaro el transporte público subió de 8.50 a 11 pesos.

Tabasco

Las tarifas del transporte público urbano pasaron de 8.50 a 10 pesos; las del suburbano y foráneo, de 8.50 a 11 pesos.

Fuente: Elaboración propia